



APRUEBA ACUERDO N° 011 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 18/01/2023.-

19 ENE 2023

ALGARROBO

0154

DECRETO N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 18/01/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 011 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 18/01/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 011 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor, y 1 abstención de la Sra. Marcela Mansilla Potocnjak; los Sres. Concejales presentes; acuerdan aprobar el suscribir Convenio y/o Contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM; para la "Adquisición de 2 Camiones Recolectores" año 2023, para la Comuna de Algarrobo por un monto total de \$420.000.000.-, con fondos municipales. Todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la ley N° 18695 LOCM; solicitud presentada por el Secpla, don Roberto Esteban Yáñez Medina; a través del memorándum N° 26 de fecha 13/01/2023

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 011 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 18/01/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
Daf (1)
Adm. Municip. (1)
Archivo Secmu (2)

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCIÓN: 19 ENE 2023. FECHA SALIDA: 20 ENE 2023. OBSERVACIÓN N°